

<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA TRANSFERENCIA ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN - FAO</b>	Número ID	ASEG-21
	Fecha	14-12-2021

**I. CONTEXTO**

1. Materia: Aportes a organismos internacionales establecidos en la ley de presupuesto.
2. Alcance: Resolución N°12 del 10/03/2021.
3. Objetivo General: Verificar la integridad y pertinencia en la entrega de los fondos, a través de transferencia aprobada por Resolución N° 12 del 10 de marzo de 2021 de la Ministra de Agricultura a la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO.

**II. RESUMEN RESULTADO AUDITORIA**

Hallazgos Criticidad Alta	Hallazgos Criticidad Media	Hallazgos Criticidad Baja	Total
0	2	0	2

**III. TEMAS RELEVANTES**

	HALLAZGO	RECOMENDACION
1	Se verifican tres pagos a la FAO que suman \$1.580.760.000 en mayo de 2021. Se observa que, se aprobó el pago de la cuota adeudada del año 2020 y la del año 2021, sin embargo, se mantiene un saldo del presente año. Cabe señalar que dada la contingencia sanitaria se redujo el presupuesto del año 2020 y 2021, de estos aportes, sin embargo, no se han ajustado estas contribuciones con la FAO.	Se sugiere realizar las gestiones necesarias con la FAO, para ajustar las cuotas acordadas, conforme a la realidad presupuestaria actual.
2	Se observa que los pagos a la FAO que se hicieron a través de una transferencia bancaria por \$1.045.466.466 el día 5/05/2021 y dos por \$13.980.000 y \$521.313.554, del día 10/05/2021, fueron contabilizados el 17/05/2021 y no el día en se produjo la operación financiera.	Se recomienda registrar las operaciones conforme a la normativa financiera contable, es decir en el momento que se giran los fondos.

**IV. OPINIÓN DEL AUDITOR.**


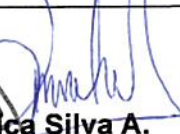
Sistema de Control Interno de la Subsecretaría: Requieren Mejoras.

**V. CONCLUSIONES**

En relación con el objetivo de la auditoría, es decir, verificar la integridad y pertinencia en la entrega de los recursos a la FAO, se concluye que se cumplió razonablemente con el propósito para el año 2021, dado que los recursos se ajustan al presupuesto establecido para el periodo.

Sin embargo, las observaciones informadas se orientan a mejorar el cumplimiento de los compromisos con organismos internacionales y la oportunidad en que se deben registrar las operaciones financieras, para lo cual es recomendable tomar medidas para periodos futuros.

**VI. EQUIPO DE TRABAJO**

 <b>María Luisa Torres T.</b>	 <b>Verónica Silva A.</b>
Auditora	Jefe Unidad Auditoría
Planificación, Ejecución e Informe	Planificación y Supervisión
14-12-2021	14-12-2021

